



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**41****SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA**

## ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por decreto de Alcaldía 134/2015, de 15 de junio, se dicta decreto nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno Local: resolución de nombramiento de tesorero, cuyo texto íntegro ese le siguiente:

“Visto el Informe emitido por la Secretaría Intervención referente a las características de la función de la tesorería en las Corporaciones municipales.

En uso y aplicación de las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico vigente y teniendo en cuenta las características de esta Corporación, resuelvo:

Primero.—Nombrar tesorero del Ayuntamiento de Santa María de la Alameda a doña Raquel García Soriano, con DNI número 70051660-P.

Segundo.—Relevar al concejal-tesorero de la obligación de prestar fianza, haciendo constar que todos los miembros de la Corporación se hacen responsables solidarios del resultado de su gestión.

Tercero.—Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución”.

Santa María de la Alameda, a 15 de junio de 2015.—La alcaldesa, María Begoña García Martín.

(03/18.974/15)

